

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CADENA CÁRNICA PORCINA 1

24

Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2010

Señores
DIRECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Att: Dra. NOHORA IREGUI - Directora Cadenas Productivas
Ciudad

329392
96 folios
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CADENAS PRODUCTIVAS
GRUPO ORGANIZACIONAL
FECHA: 17 DIC 2010
NUMERO: 17 DIC 2010
RECIBO

REF: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA

Respetada Doctora:

Sea una ocasión para saludarla y presentar a usted, de conformidad con la Resolución 186 de 2008 del MADR, la documentación requerida para la inscripción de la Cadena Cárnica Porcina ante la Dirección de Cadenas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Adjunto se encuentra la siguiente documentación:

- ✓ Acta de Constitución de la Cadena Cárnica Porcina.
- ✓ Documentación de Acreditación de Representatividad.
- ✓ Reglamento Interno.
- ✓ Acuerdo de Competitividad, planes de acción e indicadores.

En espera de una positiva respuesta.

Cordialmente,



NÉSTOR ENRIQUE DAZA CASTAÑEDA
Secretario Nacional de la Cadena Cárnica Porcina

Folios: 96

cc. Dra. Edith Maldonado – Coordinadora de la Cadena Cárnica Porcina

ORGANIZACIÓN DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA

ACTA DE CONSTITUCIÓN

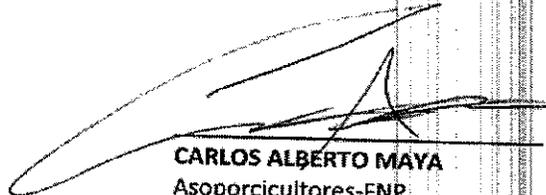
Entre los suscritos miembros del Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Porcina conformado por los representantes de los eslabones de la cadena productiva, por el sector privado: ~~ASOPORCICULTORES~~ y ~~UNIPORC S.A.~~ en representación del sector primario, ~~ACINCA~~ y ~~COOPERATIVA COLANTA LTDA.~~ en representación de las plantas de beneficio, la Cámara de la Industria de Alimentos de ~~la ANDI~~ y ~~ALIMENTOS FRIKO S.A.~~ en representación de los productores de procesados y embutidos, ~~EL CERDITO DE LA CORTE LTDA~~ en representación de las plantas de desposte, ~~COOPERATIVA DE PORCICULTORES DEL EJE CAFETERO - CERCAFÉ~~ en representación de los comercializadores, ~~SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.~~ en representación de los supermercados, ~~ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RESTAURANTES - ACDORÉS~~ en representación de los restaurantes y ~~PRODUCTORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS - PAS LTDA.~~ en representación de los servicios de alimentación, y por el sector público, el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, considerando que 1) el trabajo de las Cadenas Productivas es una de las estrategias a través de las cuales el Gobierno Nacional, en coordinación con el sector privado desarrolla la política de productividad y competitividad; 2) que el Gobierno nacional expidió la Ley 811 de 2003 y el Decreto Reglamentario 3800 de 2006 donde legisla sobre las organizaciones de cadena para el sector agropecuario, forestal, acuícola y pesquero y que el Artículo 4 de la resolución 186 de 2008 obliga a elaborar la presente Acta de Constitución; y 3) que el 16 de Septiembre de 2010 fue aprobado el Acuerdo de Competitividad de la Cadena Cárnica Porcina, acuerdan suscribir la presente acta de constitución de la Cadena Cárnica Porcina con el objetivo de promover, verificar, impulsar, gestionar, ejecutar y desarrollar el Acuerdo de Competitividad de la Cadena que plantea una visión, unos principios y valores, un conjunto de pilares estratégicos y un plan de acción.

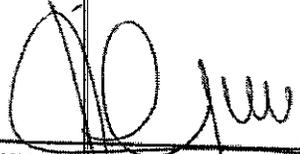
El presente acuerdo se regirá por las cláusulas contenidas en el Reglamento Interno y el Acuerdo de Competitividad de la Cadena Cárnica Porcina.

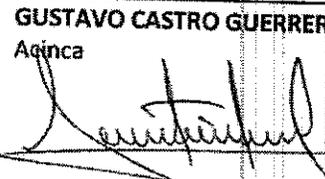
El presente convenio rige a partir de su firma por las partes signatarias quienes cuentan con el aval de los gremios y organizaciones que representan cada uno de los eslabones de la Cadena cumpliendo así el Artículo 1 del Decreto 3800 de 2006.

Suscrito en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2010.


EDITH MALDONADO
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

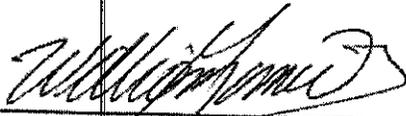

CARLOS ALBERTO MAYA
Asoporcicultores-FNP


LUIS FELIPE AYALDE
Uniporc S.A.

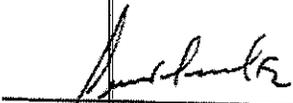

GUSTAVO CASTRO GUERRERO
Aqınca

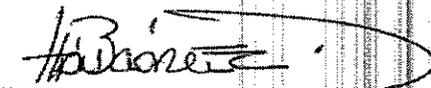

MARÍA CAROLINA LORDUY
Cámara de la Industria de Alimentos de la Andí

SANTIAGO BERRÍO CALLE
Colanta Ltda.


WILLIAM MANUEL OSPINA
Friko S.A.


LILIA CONSUELO VELASCO
Cercafé


CARLOS EDUARDO PINEDA
El Cerdito de la Corte Ltda.


HÉCTOR IVÁN BOHÓRQUEZ
Acodrés


ALVARO ESTAVA
Pas Ltda.


CLAUDIA PAOLA SARMIENTO
Supertiendas y Droguerías
Olímpica S.A.

ACTA DE ACREDITACIÓN DE REPRESENTATIVIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA

Entre los suscritos, una vez analizada la representatividad de las entidades y empresas que se proponen para integrar la Organización de la Cadena Cárnica Porcina y revisada la documentación respectiva, que hace parte integral de la presente acta, se acuerda suscribir el Acta de Acreditación de Representatividad de los Integrantes del Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Porcina.

Los miembros del Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Porcina, señores:

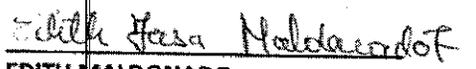
1. Edith Maldonado, coordinadora Cadena Cárnica Porcina, representante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- OK 2. Carlos Alberto Maya Calle, Gerente General de la Asociación Colombiana de Porcicultores, Fondo Nacional de la Porcicultura - ASOPORCICULTORES-FNP.
- OK 3. Luis Felipe Ayalde Gaviria, Gerente de la Unión de Porcicultores S.A - UNIPORC S.A.
- OK 4. Gustavo Castro Guerrero, Representante Legal de la Asociación Colombiana de Industriales de la Carne - ACINCA.
- OK 5. Santiago Berrío Calle, Jefe Frigocolanta, Cooperativa COLANTA Ltda.
- OK 6. María Carolina Lorduy Montañez, Directora Ejecutiva de la Cámara de la Industria de Alimentos de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI.
- OK 7. William Manuel Ospina Zúñiga, Gerente Comercial Alimentos Friko S.A. - FRIKO S.A.
- OK 8. Carlos Eduardo Pineda Bustos, Gerente de El Cerdito de la Corte Ltda.
- OK 9. Lilia Consuelo Velasco Zambrano, Gerente de Mercadeo de la Cooperativa de Porcicultores del Eje Cafetero - CERCAFÉ.
- OK 10. Claudia Paola Sarmiento, Directora Comercial División Carnes de Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A.
- OK 11. Héctor Iván Bohórquez Dusán, Presidente de la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRÉS.
- OK 12. Alvaro Eslava Jácome, Gerente de la Productora de Alimentos y Servicios PAS LTDA - PAS.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución 0186 de 2008 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, reglamentaria de la Ley 811 de 2003, acuerdan:

1. Acreditar a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES - FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA - ASOPORCICULTORES-FNP - y a UNIPORC S.A. como representantes de los productores del sector primario porcícola.

2. Acreditar a ACINCA y la COOPERATIVA COLANTA LTDA como representantes de las plantas de beneficio de porcinos.
3. Acreditar a la Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI y ALIMENTOS FRIKO S.A. como representantes de los productores de alimentos cárnicos procesados y embutidos.
4. Acreditar a EL CERDITO DE LA CORTE LTDA como representante de las plantas de desposte de canales porcinas.
5. Acreditar a la COOPERATIVA DE PORCICULTORES DEL EJE CAFETERO – CERCAFÉ como representante de los comercializadores de carne de cerdo.
6. Acreditar a SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A. como representante de los supermercados.
7. Acreditar a la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA – ACODRÉS como representante de los restaurantes.
8. Acreditar a la PRODUCTORA DE ALIMENTOS Y SERVICIOS – PAS LTDA como representante de los servicios de alimentación.
9. Acreditar al MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL como representante del sector público.

En constancia de lo anterior, a los 30 días del mes de Noviembre de 2010, suscriben la presente acta quienes integran el Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Porcina.


EDITH MALDONADO
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural


LUIS FELIPE AYALDE
Uniporc S.A.


CARLOS ALBERTO MAYA
Asoporcicultores-FNP


GUSTAVO CASTRO GUERRERO
Acinca

0

0

**ACUERDO DE COMPETITIVIDAD DEL CONSEJO NACIONAL CADENA
CÁRNICA PORCINA**

CONSIDERANDO

Que la Ley 811 de 2003 creó las organizaciones de cadena en el sector agropecuario, forestal, acuícola y pesquero, con el fin de mejorar la competitividad de un producto o grupo de productos, las cuales formalizan un acuerdo entre los empresarios, gremios, organizaciones más representativas tanto de la producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, pesquera, como de la transformación, la comercialización, la distribución, y de los proveedores de servicios e insumos, con la participación del Gobierno Nacional y los gobiernos locales y regionales.

Que la Organización del Consejo Nacional Cadena Cárnica Porcina constituirá un cuerpo de carácter consultivo del Gobierno Nacional respecto a las orientaciones y medidas de política que le conciernen, así mismo será un órgano de concertación permanente entre los distintos eslabones de la Cadena y entre éstos y el Gobierno. Los acuerdos obtenidos entre los eslabones de la Cadena, entre éstos y el Gobierno, deberán plasmarse en Acuerdos de Competitividad los cuales deben incluir como mínimo los siguientes aspectos:

1. Mejora de productividad y competitividad.
2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.
3. Disminución de los costos de transacción entre los distintos agentes de la cadena.
4. Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo.
5. Mejora de la información entre los agentes de la cadena.
6. Vinculación de los pequeños productores y empresarios a la cadena.
7. Manejo de recursos naturales y medio ambiente.
8. Formación de recursos humanos.
9. Investigación y desarrollo tecnológico.

Se procede a suscribir la presente acta para el establecimiento del Acuerdo de Competitividad de la Organización del Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Porcina.

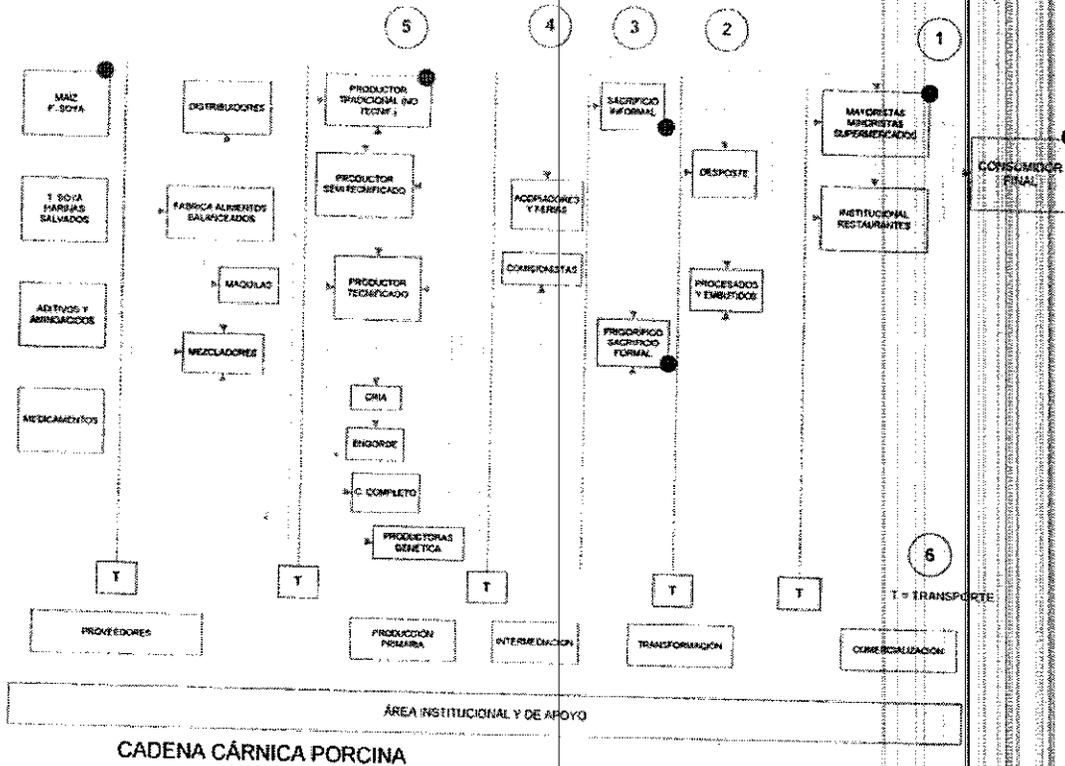
1. INTRODUCCIÓN

La creación de la Cadena se ha concebido como una necesidad del sector cárnico porcino en el cual están involucrados sector primario, de transformación y de comercialización. Si bien el consumo de carne de cerdo en los últimos lustros ha tenido un crecimiento sostenido, la dinámica de dicho crecimiento no se compadece con los esfuerzos del Estado y del gremio porcicultor. Teniendo en cuenta que la Ley 811 de 2003 y sus decretos reglamentarios abren la posibilidad de crear la Cadena como una herramienta para afianzar el crecimiento y consolidación del sector cárnico porcino, las perspectivas cambian y la competitividad de la Cadena como un

todo es dable a través de acuerdos entre los eslabones de la Cadena, el Gobierno y los diversos actores de la misma.

De acuerdo con el análisis del sector, el Acuerdo de Competitividad debe establecerse haciendo énfasis en los aspectos que a juicio de los involucrados son más críticos en la competitividad de la carne de cerdo frente a otras industrias.

COMPONENTES DE LA CADENA



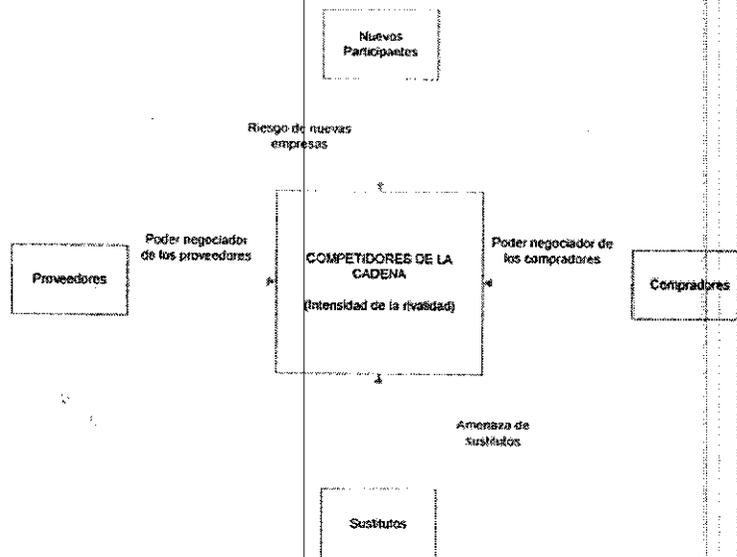
Se han identificado siete actores principales en la dinámica de la Organización del Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Porcina, seis se encuentran dentro de la cadena de valor misional (sector primario, intermediación, sacrificio, transformación, comercializadores y transporte) y uno constituye la cadena de valor de apoyo (Gobierno, área institucional).

El enfoque del Acuerdo de Competitividad se sugiere como el direccionamiento estratégico de la Cadena basado en la determinación de Factores Críticos de Éxito (FCE). Si bien todos los componentes de la Cadena revisten importancia, es menester del Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Porcina establecer cuáles son los que revisten mayor importancia en la generación de competitividad del sector, visto como la preferencia del consumidor en términos de la adecuada relación costo-beneficio en el consumo de la carne de cerdo frente a otras alternativas o necesidades alimentarias básicas.

Sumado a lo anterior, ha de tenerse en cuenta que dentro del análisis de competitividad de un sector no basta con hacer consideraciones hacia el interior de la industria en estudio, sino que es determinante tener en cuenta las características de los factores externos que influyen en el desarrollo y la sostenibilidad del mismo.

Es por ello, que se ha utilizado el esquema de Michael Porter para la determinación de los FCE conocido como el análisis de las cinco fuerzas, en el cual, básicamente, se establecen las fortalezas o debilidades de la industria involucrando los factores externos: el poder de los compradores (consumidor final), el poder de los proveedores (insumos), riesgo de nuevos participantes (productos importados), amenaza de productos sustitutos de la carne de cerdo e intensidad de la rivalidad de los competidores de la cadena. La determinación de los Factores Críticos de Éxito surge como resultado de la caracterización y diagnóstico de la situación actual de la Cadena.

ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA
CADENA CÁRNICA PORCINA



Fuente: Adaptado de Porter, Michel. Ventaja Competitiva 2006

2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CONSEJO NACIONAL CADENA CÁRNICA PORCINA

2.1 VISIÓN

Incrementar para el año 2015, el consumo per-cápita de carne de cerdo y sus derivados procesados, producidos en Colombia, a 8 kg/persona/año, a través de la entrega al consumidor final de un producto que aquél asocie con inocuidad y confianza a un costo competitivo.

2.2 PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

Calidad

La calidad en las empresas es un sistema, una norma de conducta, debe reflejarse en los insumos utilizados, los procesos, los productos finales, la gestión y el componente humano

Legalidad

La legalidad y la formalización de productores, transformadores y comercializadores, así como de quienes movilizan el producto en sus diversas etapas, permitirá hacer más transparente el mercado, permitirán el acceso del actor a los beneficios institucionales y protegerá el nivel de confianza del consumidor.

Compromiso

La participación activa, el trabajo en equipo, la transparencia frente a los retos de la Cadena.

Equidad

Los actores de la Cadena se convierten en piezas corporativas que deben contribuir a la participación en condiciones de igualdad de sus integrantes, sus trabajadores y sus clientes.

Talento Humano

La generación de competencias laborales, el mejoramiento en los términos del ingreso y el beneficio propio dentro de parámetros de productividad, permitirán el desarrollo sostenido de la Cadena.

Productividad

La extensión de factores de productividad y uso eficiente de los recursos a todos los eslabones de la Cadena es imperante y requerirá esfuerzos de inversión, capacitación e innovación en los procesos productivos.

Competitividad

La lucha desigual con producto proveniente de mercados externos obligan a los actores de la Cadena a identificar las preferencias y necesidades del mercado local y las posibilidades del mercado internacional, a través de la entrega de un producto con la mejor relación calidad-servicio-precio. Así mismo, debe ser obligación del Estado, brindar condiciones idóneas para dinamizar la producción, transformación y comercialización dotando de infraestructura y condiciones para competir al sector pecuario.

2.3 FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO – PILARES ESTRATÉGICOS

Como resultado del análisis del sector y el trabajo de investigación realizado para el diagnóstico estratégico del mismo, se identificaron los que se consideran Factores Críticos de Éxito de la Cadena, éstos, a su vez, son la base para la determinación de los pilares estratégicos de la misma:

PRIMER PILAR ESTRATÉGICO. CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y EMPODERAMIENTO DE LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

META 1. CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN, CALIDAD E INOCUIDAD

Identificar mecanismos para mejorar la percepción de características de presentación de inocuidad de la carne de cerdo en los expendios.

Aspectos de Ley desarrollados:

1. Mejora de productividad y competitividad
2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.
4. Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo

Plan de acción:

- Elaborar una propuesta de análisis a comercializadores, para crear alternativas de presentación de los cortes de carne de cerdo "menos" apetecidos por el consumidor en el segundo trimestre de 2011.
- Elaborar propuesta de análisis y comercializadores para crear alternativas de presentación de los cortes de carne de cerdo "más" apetecidos por el consumidor en el segundo trimestre de 2011.
- Realizar un acercamiento entre el gremio de catering y restaurantes (ACODRES) y los comercializadores de carne de cerdo que cuenten con el sello de respaldo o quienes estén en el proceso de certificación durante el segundo semestre de 2011.
- Como parte del acercamiento con el gremio de restaurantes, establecer sesiones de trabajo con productores y/o comercializadores para determinar requerimientos de calidad y presentación en el segundo semestre de 2011.
- Determinar la viabilidad de elaboración de una encuesta en los principales centros de consumo (4 ciudades) sobre preferencias de

presentación de la carne de cerdo en refrigeradores de expendios durante el primer semestre de 2011.

META 2. ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS

Identificar tres mecanismos básicos para estabilizar y disminuir los precios relativos (calidad vs. precio) al consumidor.

Aspectos de Ley desarrollados:

1. Mejora de la productividad y la competitividad
2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.
3. Disminución de los costos de transacción entre los distintos agentes.
5. Mejora de la información entre los agentes de la cadena.

Plan de acción:

- Propender por la creación de una propuesta técnica de sistema de pago por calidad del producto negociado entre el productor y el comercializador en el tercer trimestre de 2011.
- Elaborar un análisis de rentabilidad de plantas de desposte de canales porcinas y comercialización de carne de cerdo durante el último trimestre de 2010.
- Extender invitación a proveedores de sistemas de empaque para productos cárnicos para que expongan las ventajas técnicas y de costo-beneficio de sus productos durante el primer trimestre de 2011.
- Identificar una forma de análisis de rentabilidad obtenido por implementación de las mejoras en presentación e inocuidad de la carne de cerdo durante el cuarto trimestre de 2011.
- Elaborar un análisis de inversión requerida para "documentar" el sello de calidad de expendedores de carne de cerdo durante el segundo trimestre de 2011.
- Diseñar y poner a prueba una propuesta de sistema de estabilización de precios para negociaciones anuales entre productores y comercializadores. 2011-2013.
- Elaborar un análisis económico de puntos de mejora en productividad por integración de "eslabones" durante el primer semestre de 2011.
- Participar en la determinación de cortes estándar para el mercado institucional. Esta determinación dirigida al mercado interno se hará compatible con las exigencias del mercado externo en el mediano plazo. Tercer trimestre de 2011.

META 3. EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD ENFOCADO A UN POSIBLE MERCADO EXPORTADOR.

Evaluar elementos para conformar un sistema de gestión de calidad en granja para sentar las bases de un futuro sello de calidad en granja "tipo exportación".

Aspectos de Ley desarrollados:

1. Mejora de productividad y competitividad.
2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.

5. Mejora de la información entre los agentes de la cadena.

Plan de acción:

- Realizar acuerdos con representantes del gremio, que manejan el tema de calidad y asesoría técnica en granja para establecer un cronograma de trabajo que tenga como resultado una propuesta de desarrollo del sistema de gestión de calidad basado en buenas prácticas agropecuarias y de manufactura. 2011-2013.
- Analizar el caso de otros países como México (Sello TIF), Chile (Sello Pabco), Canadá (SGC) para establecer los lineamientos de un modelo propio de sello tipo exportación. 2012-2013.
- Construir, junto con actores expertos, el contenido temático de un sistema de gestión de calidad tipo exportación colombiano y su potencial empalme con el sello de calidad de expendedores. 2012-2013.

SEGUNDO PILAR ESTRATÉGICO. FORMALIZACIÓN DEL SACRIFICIO PORCINO E INSERCIÓN EN PLANES DE RACIONALIZACIÓN DE PLANTAS DE BENEFICIO E INICIATIVAS PRIVADAS DE MONTAJE DE PLANTAS DE SACRIFICIO.

META 1. CONTRIBUIR AL CONTROL DEL SACRIFICIO INFORMAL

Participar en los procesos institucionales y gremiales que buscan controlar la ocurrencia del sacrificio informal (ilegal) de porcinos que pone en riesgo la salud humana y la prosperidad del sector.

Aspectos de Ley desarrollados:

1. Mejora de productividad y competitividad
3. Disminución de costos de transacción entre los distintos agentes.
7. Manejo de recursos naturales y medio ambiente.

Plan de acción:

- Participar en las jornadas de trabajo y en la construcción de la normatividad de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Sacrificio Porcino (Dec 1828 de 2006) así como de la Comisión equivalente que cubija todas las especies. Una vez por semestre hasta el 2011.
- Intervenir de forma conjunta con Asoporcicultores en la inclusión y construcción de líneas para sacrificio de porcinos en las plantas que se proyecten en los Planes de Racionalización. 2011-2012.
- Establecer contactos con funcionarios del INVIMA para hagan observaciones normativas y técnicas acerca del diseño de una planta de faenamiento de porcinos de operación manual para máximo 50 cerdos/hora durante el segundo trimestre de 2010 y primer semestre 2011.

META 2. ANALIZAR VIABILIDAD FINANCIERA DE PLANTAS DE BENEFICIO PARA PORCINOS.

Determinar una aproximación acerca de las condiciones mínimas de diseño y operación de plantas o líneas de faenamiento para porcinos de mediana escala y de tipo manual.

Aspectos de Ley desarrollados:

- 1. Mejora de productividad y competitividad.*
- 2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.*
- 3. Disminución de costos de transacción entre los distintos agentes.*

Plan de acción:

- Estructurar análisis económicos para determinar la viabilidad financiera de proyectos para sacrificio de porcinos durante el primer trimestre de 2011.*
- Estructurar diseños básicos de inversión que cumplan la normatividad para proyectos para sacrificio de porcinos durante el primer trimestre de 2011.*

META 3. EVALUAR INCLUSIÓN DE PLANTAS DE BENEFICIO DE PORCINOS EN EL PAÍS

Establecer, de forma conjunta con las instituciones relacionadas, el mapa nacional de plantas de sacrificio, el grado de inclusión de las plantas para sacrificio de porcinos en los actuales Planes de Racionalización Departamentales, la infraestructura de la cadena de frío y la equidad en cobertura de la infraestructura de sacrificio del país hacia el futuro.

Aspectos de Ley desarrollados:

- 1. Mejora de productividad y competitividad.*
- 2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.*
- 3. Disminución de costos de transacción entre los distintos agentes.*
- 4. Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo.*

Planes de acción:

- Concertar reuniones con funcionarios de las entidades de control, como el INVIMA u otros, para determinar los contenidos de los actuales planes de racionalización para conocer cómo quedará distribuida la infraestructura para el beneficio de porcinos en las regiones. Segundo semestre de 2010 y primer semestre de 2011.*
- Establecer contactos con DNP, MPS, con aquellos gobernadores y secretarios de agricultura de los departamentos en los que se detecten falencias en la infraestructura para el beneficio de porcinos como resultado de los planes de racionalización. Primer semestre de 2011.*

META 4. MEDICIÓN DE CALIDAD DE CANALES EN LÍNEAS DE SACRIFICIO

Establecer los criterios técnicos para la implementación de sistemas de medición de calidad de las canales porcinas en los frigoríficos, como mecanismo para acordar precios por criterios de calidad.

Aspectos de Ley desarrollados:

- 1. Mejora de productividad y competitividad.*
- 3. Disminución de costos de transacción entre los distintos agentes.*
- 9. Investigación y desarrollo tecnológico.*

Planes de acción:

- Establecer sistemas de pago por calidad basados en el contenido magro de la canal porcina en los frigoríficos con un sacrificio mayor a 500 cerdos/día. 2011-2014.*
- Aplicar criterios de estabilización de precios teniendo en cuenta estacionalidad, calidad y margen. Proyectos piloto. 2011-2013.*

TERCER PILAR ESTRATÉGICO. ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS E IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN GRANJAS.

META 1. PROCESOS DE MEJORAMIENTO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

Participar en los procesos de mejoramiento técnico en granjas de mediano y pequeño tamaño.

Aspectos de Ley desarrollados:

- 1. Mejora de productividad y competitividad*
- 5. Mejora de información entre agentes de la Cadena*
- 6. Vinculación de pequeños productores y empresarios.*
- 8. Formación de recursos humanos.*

Plan de acción:

- Realizar reuniones de seguimiento y análisis, con Asoporcicultores, acerca de la evolución del proceso de certificación de granjas en la aplicación de la Res. 2640 de 2007 del ICA. Tercer y cuarto trimestres de 2011.*
- Participar en reuniones del proyecto IAT de Asoporcicultores para establecer las características y el avance de los programas de asesoría técnica brindados a porcicultores de mediano y pequeño tamaño. Tercer y cuarto trimestres de 2011.*
- Participar en la implementación de herramientas de análisis de resultados de productividad en granjas de mediano y pequeño tamaño. Tercer y cuarto trimestre de 2011.*

META 2. ESTIMAR NIVEL ACTUAL Y POTENCIAL DE COMPETITIVIDAD

Estimar la competitividad y la productividad del eslabón primario a la luz del análisis de costos.

Aspectos de Ley desarrollados:

- 1. Mejora de productividad y competitividad*
- 3. Disminución de costos de transacción entre los distintos agentes.*
- 5. Mejora de información entre los agentes de la cadena.*

Plan de acción:

- Analizar los costos de producción en porcicultura. Segundo trimestre de 2011.*
- Establecer puntos con potencial de mejora de productividad. Tercer trimestre de 2011.*
- Establecer los indicadores correspondientes al uso del coeficiente de recursos domésticos como referente de competitividad del sector. Segundo trimestre de 2011.*
- Contribuir al análisis comparativo de la competitividad de la porcicultura colombiana en el contexto internacional. 2011-2013.*

META 3. DEVOLUCIÓN DEL IVA.

Contribuir a mejorar la información existente sobre los procesos de devolución del IVA a productores-comercializadores de canales porcinas como una labor permanente y en función de posibles cambios que presente la normatividad vigente.

Aspectos de Ley desarrollados:

- 1. Mejora de productividad y competitividad.*
- 3. Disminución de costos de transacción entre los distintos agentes.*
- 5. Mejora de información entre los agentes de la cadena.*

Planes de acción:

- Canalizar las inquietudes que se presenten por parte de productores-comercializadores en cuanto al alcance de la normatividad existente y plantear las posibles soluciones a dificultades encontradas en el proceso. Todos los trimestres de 2011.*
- Participar en el establecimiento de criterios claros ante la DIAN en relación a los procedimientos requeridos para solicitar devoluciones de IVA por parte de productores. 2011-2012.*

CUARTO PILAR ESTRATÉGICO. ACCESO A MEJORES CONDICIONES DE NEGOCIACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y ALIMENTO PARA PORCINOS.

META 1. IDENTIFICAR MECANISMOS DE REDUCCIÓN DE COSTOS DEL ALIMENTO BALANCEADO PARA PORCINOS

Identificar mecanismos para lograr disminuciones en el costo de materia prima para alimentos balanceados y/o disminuciones del costo de alimentos balanceados.

Aspectos de Ley desarrollados:

- 1. Mejora de productividad y competitividad.*
- 3. Disminución de costos de transacción entre los distintos agentes.*
- 4. Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo.*
- 5. Mejora de la información entre los agentes de la Cadena.*

Plan de acción:

- Recomendar alternativas de negociación de materia prima con traders, con plantas de alimento balanceado y empresas comercializadoras de materia prima. Segundo trimestre de 2011.*
- Recomendar modalidades de negociación con plantas de alimentos balanceados comerciales en las cuales se obtengan disminuciones en costos por efecto de negociación en bloque. Primer trimestre de 2011.*
- Estimar los beneficios económicos y el grado de inversión de plantas de fabricación de alimentos balanceados para porcinos de tipo medio (1.000 a 3.000 ton/mes). Primer trimestre de 2011.*
- Promover el desarrollo de proyectos de inversión relacionados con la producción del alimento balanceado por parte de productores a través de la identificación de los beneficios económicos y estratégicos. 2011-2014.*
- Identificar fuentes y costos de financiamiento existentes para proyectos de plantas de alimentos balanceados para animales. Primer trimestre de 2011.*

QUINTO PILAR ESTRATÉGICO. FORTALECIMIENTO DE FACTORES TRANSVERSALES DE LA CADENA.

META 1. FORMALIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Realizar la inscripción de la Cadena ante el MADR con el cumplimiento de los requisitos de ley.

Aspectos de Ley desarrollados:

- 1. Mejora de productividad y competitividad.*
- 4. Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo.*

Plan de acción:

- Implementar modificaciones al documento Reglamento Interno de la Cadena según observaciones del MADR. Primer trimestre de 2011.
- Implementar modificaciones al Acuerdo de Competitividad de la Cadena según observaciones del MADR. Primer trimestre de 2011.
- Presentación de requisitos adicionales requeridos por el MADR. Marzo-Abril de 2011.

META 2. ECONOMÍAS DE ESCALA

Evaluar y dimensionar el impacto económico de acuerdos o establecimiento de integraciones que permitan obtener beneficios por economía de escala.

Aspectos de Ley desarrollados:

1. Mejora de productividad y competitividad.
2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.
3. Disminución de los costos de transacción entre los distintos agentes de la cadena.
4. Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo.

Plan de acción:

- Participar en el diseño de un plan de negocios el cual se fundamente en procesos de integración horizontal y vertical. 2012.
- Análisis de impacto económico. Cuarto trimestre de 2011.
- Análisis de impacto en gestión administrativa. Cuarto trimestre 2011.
- Análisis de impacto en gestión de calidad. Cuarto trimestre de 2011.

META 3. TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Establecer el trabajo a realizar con el marco institucional para el desarrollo de insumos de carácter normativo que permitan obtener mejoras en el desempeño de la Cadena.

Aspectos de Ley desarrollados: Todos

Plan de acción:

- Participar en los comités técnicos organizados por el ICONTEC para la elaboración de normas técnicas de cárnicos colombianos. Año 2011.
- Participar en la construcción del nuevo documento CONPES para el sector porcícola (2010-2015). Primer y segundo trimestre de 2011.
- Hacer seguimiento, participar y apoyar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el CONPES porcícola 2010-2015.
- Participar en el Comité de evaluación de normas de transporte en la Comisión MSF. Segundo, tercer y cuarto trimestre de 2011.
- Participar en la construcción de nuevas regulaciones en los temas de transporte, desinfección de vehículos, guías de movilización y trazabilidad porcina. 2011-2015.

META 4. AGENDA DE INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA

Desarrollar la agenda tecnológica de innovación y prospectiva de la Cadena de forma conjunta con MADR, Asoporcicultores y Tecnos.

Aspectos de Ley desarrollados:

- 1. Mejora de productividad y competitividad.*
- 5. Mejora de la información entre los agentes de la cadena.*
- 9. Investigación y desarrollo tecnológico.*

Plan de acción:

- Presentar, junto con la empresa de consultoría Tecnos, los resultados del ejercicio teórico-práctico para su inclusión en el programa de Agendas Tecnológicas del MADR. Segundo trimestre de 2011.*
- Participar y apoyar en el cumplimiento de la agenda de investigación del Programa de Agendas Tecnológicas del MADR. 2011-2015.*

META 5. TRAZABILIDAD

Realizar actividades que permitan estructurar el sistema de trazabilidad porcina.

Aspectos de Ley desarrollados:

- 1. Mejora de productividad y competitividad.*
- 2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.*
- 5. Mejora de la información entre los agentes de la cadena.*
- 9. Investigación y desarrollo tecnológico.*

Plan de acción:

- Participar en el encadenamiento del sistema de trazabilidad porcina del sector primario con las plantas de beneficio. 2011-2013.*
- Participar activamente en la incorporación de la asignación del "Número de Identificación del Lote de Despacho" en la expedición de las guías sanitarias de movilización a través de la concertación con los responsables de la expedición de dicho documento (FEDEGAN-ICA-MADR). Segundo semestre de 2011.*
- Definir junto con actores de la cadena las características finales del sistema de trazabilidad porcina para gestionar pruebas de empalme con plantas de sacrificio seleccionadas. Segundo semestre de 2011.*

META 6. COMPETENCIAS LABORALES

Propender por el mejoramiento de las competencias laborales de los operarios en los diversos eslabones de la Cadena.

Aspectos de Ley desarrollados:

- 1. Mejora de productividad y competitividad.*

4. Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo.
6. Vinculación de pequeños productores y empresarios a la cadena
8. Formación de recursos humanos.

Planes de acción:

- Propender por la realización de un taller para capacitación de despostadores de carne de cerdo durante el primer semestre de 2011.
- Iniciar el proceso de creación de una norma de competencias para operarios de plantas de sacrificio, el proceso iniciará con reuniones con funcionarios encargados del SENA para establecer el mecanismo de creación de la misma. Segundo, tercer y cuarto trimestres de 2011.
- Evaluar lo existente en materia de normas de competencia del sector primario. Tercer trimestre 2011.
- Participar en la creación de normas de competencia necesarias para operarios de los diversos eslabones en los cuales no existan. 2011-2015.
- Establecer con actores de la cadena y el SENA, un cronograma de actividades encaminadas a construir o complementar las normas de competencia descritas. Tercer trimestre de 2011.

META 7. CONFORMACIÓN DE COMITÉS REGIONALES.

Identificar actores regionales para la conformación de dos Comités Regionales de la Cadena.

Aspectos de Ley desarrollados:

1. Mejora de productividad y competitividad.
5. Mejora de la información entre los agentes de la cadena.
6. Vinculación de los pequeños productores y empresarios a la cadena.

Planes de acción:

- Realizar junto con actores de la cadena y el MADR, reuniones y/o talleres en regiones como Cundinamarca, Antioquia, Valle, para la socialización y/o complementación del Diseño Estratégico de la Cadena y la posible conformación de los Comités Regionales de la Cadena. Primer, segundo y tercer trimestres de 2011.
- Elaborar propuesta para el funcionamiento futuro de los Comités Regionales de la Cadena. Segundo trimestre de 2011.
- Establecer un plan de trabajo con los Comités en formación para la discusión y el análisis de temas relacionados con los Factores Críticos de Éxito de la Cadena. Segundo y tercer trimestres de 2011.
- Establecer y poner en marcha el Acuerdo de Competitividad Regional para tres Comités Regionales.
- Establecer los principales mecanismos de financiación existentes para la financiación de proyectos regionales. Segundo y tercer trimestres de 2011.

Bogotá, D.C., Febrero de 2011